

de la calle, definida por el jactancioso y charlatán enamorado de la *Tragicomedia de Lisandro*, como «red barrera que pesa hombres y mujeres de cualquier estado y condición».

De una de las contadas obras que, por excepción curiosa, se mantienen en cierto tono decoroso, limpio y honesto, disimulando los desmayos del hambre...

Todo ello viene a cuento de la sorpresa que nos ofrece en esta parte de la relación de sus memorias, nuestro venerable prelado y señor D. Diego de Simancas.

No me explico, señoras y señores, cómo esa inquietud y sabia minoría de eruditos, que han registrado con tanta fatiga y acierto los rincones de la vida española...

El Obispo de Ciudad Rodrigo hace desfilar, en los párrafos que vamos a gloriar de su Memoria, una muchedumbre de escolares currutacos, lechuguinos o pisaverdes, o de estudiantes generosos, si quereis un vocablo menos reciente y tierno...

de noche se va al mercado si no hay otro mal que hacer, en otro traje, a correr asadores de adobado, el que brincaba con la panza vacía desde el ayuno al hartazgo...

«Hice mi visita dentro de pocos días, y averigüé lo que era público, que los estudiantes no guardaban estatutos ni aun pragmáticas, y que andaban vestidos tan costosos y con tanto fausto que no bastaban haciendas para sustentarlos»...

«Hice mi visita dentro de pocos días, y averigüé lo que era público, que los estudiantes no guardaban estatutos ni aun pragmáticas, y que andaban vestidos tan costosos y con tanto fausto que no bastaban haciendas para sustentarlos»...

en esa casa del barrio de San Vicente, ni en la otra que aparece más tarde en el teatro de Rojas Zorrilla, lidera con la del Sr. Dean, junto a la Puerta del Río; ni en los muchos aposentos, igualmente desmantelados y pobretones, pudo encontrar D. Diego la suntuosidad de muebles y vestuario denunciada con tan indignado y desdenoso tono a los varones del Real Consejo.

«Tiene el aposento todo colgado de telarañas, a donde pudieras ver, de cordeles y de pino, una cama de camino como mula de alquiler».

Recordad también que muy pocos años antes, en las postrimerías del César imperante, se había refugiado en Salamanca la «biuda madre» de aquel inmortal y glorioso conterráneo, llamado Lázaro de Tormes, el célebre hijo de Thome y de Antona, nacido en las aguas líricas de este zarandeado río...

Nada dice Simancas—o, mejor, el reverendo doctor Simancas, para que no se amosque con el campechano tratamiento—, nada dice del peregrino facial, esto es, de cómo andaban en el cuidado y arreglo del rostro los presumidillos escocares que se vestían de refinó.

Esta cuestión peliaguda y capilar estaba prevista y reglamentada en los estatutos de 1538, donde se ordena que «los estudiantes anden onefos en la barba y cabello, y qual sea barba defoneita lo dexa en arbitrio del juez».

Ignoro qué sea eso de «braquillo», porque la Academia, que llama y admite a los Sandoval y Gameros, no establece la filiación de los vocablos más usados por Quevedo; pero del gozquecillo ese que sigue a la palabra incógnita, si nos dice el diccionario infalible que es «un perro muy sentido y labrador»...

Podemos, pues, suponer que si don Francisco de Quevedo, nacido en 1580, comprobó, años después, la existencia y uso de ese ingenioso aparato, destinado a la doma y educación del bigote, no tendría nada de extraño que los estudiantes barbilindos del siglo XVI hubiesen empleado ese incómodo recurso para sujetar y moldear los remates y guías de su airoso y fanfarrón mostacho.

El joven Ernesto Sánchez, estando trabajando, se produjo ayer una herida contusa en el dorso del pie derecho, de la que fué curado por el médico Sr. Salcedo.

Mordida por un perro. También fué curada por el mismo facultativo Constanza Martín, de veinticinco años, de una erosión en la cara externa del tercio superior del muslo izquierdo, causada por la mordedura de un perro.

A la puerta de una iglesia. Los guardias de Seguridad Lorenzo Alonso y Venancio González sorprendieron jugando a los prohibidos, a la puerta de la iglesia de San Blas, a un tal Tomás Elena Sánchez, de veinticinco años, en unión de otros muchachos de poca edad.

Elena fué detenido, siendo puesto a disposición del Juzgado.

Por indocumentados. En la Inspección de Vigilancia, y a petición del Sr. Cónsul de Portugal, están detenidos dos súbditos lusitanos por estar indocumentados.

Se compran bidones vacíos del carburo. También se vende una estufa grande, que sirve para leña, Miguel Blasco fabrica jabones, A. Canals, 21.

El antiguo dependiente de D. Santos Linares Pedro Hernández, pone en conocimiento del público en general, que ha abierto en la calle Zamora número 15, un nuevo comercio de Ultramarinos; de dicho comercio no es sucesor de ninguno otro y si es propio del expresado Pedro Hernández.

Aviso importante. Se venden los terrenos del Rollo, desde el depósito de aguas al convento de las Esclavas y desde dicho punto al Alto del Rollo, con fachada al mediodía; es el sitio más sano y el mejor situado de la ciudad. Para tratar con su dueño, camino del depósito de aguas, paso a nivel de la Alamedilla, primer chalet de la derecha.

Se vende arriada panera, Banzo, 2. Información. Ramos del Manzanao, 29, principal, derecha.

Piso principal. Información. Foto grafía José A. González, San Boal, número 1, dan razón.

Cisno. La casa de D. Francisco Peix ofrece al público en general sacas de cisno, superior, al precio de 2,75 pesetas saca. Se sirve a domicilio.

Aviso. Se alquila un magnífico automóvil, cerrado a abierto para viajes y paseo. Razón, calle de Zamora, 35, y Parado de los Caballeros, Cochera, Plaza de San Juan de Barbalos.

Servienta, que sepa de cocina y para todo, hace falta, con buenos informes. Avenida de Canals 23.

Casa. Se vende la señalada con el número 21 de la calle de Padilleros, de nueva construcción. En Rodiolo, núm. 5, informará.

15 años de Suprimentos! con Dolores de estómago y han sido curados con un frasco de Digestónico



DEL MOVIMIENTO MEDICO SOCIAL

El manifiesto del Colegio Médico salmantino

Por reciente acuerdo de la Junta de Gobierno del Colegio Médico provincial, se acordó dirigir a los compañeros y a la opinión pública un manifiesto que hiciera patente la necesidad inaplazable en que se hallan los sufridos profesionales de la medicina de hacer una revisión de sus honorarios facultativos, tanto respecto a su cuantía como a su reglamentación.

Al tal efecto ha publicado el que integro insertamos a continuación y que no hemos de comentar ya que por sí es bastante elocuente y nuestra conformidad más absoluta, con el espíritu que le informa, queda marcada al contarnos como uno de sus firmantes.

Al reanudar hoy de manera directa y personal nuestra comunicación con nuestros lectores, sepan éstos que no hemos dormitado, y pruebas de ello las daremos en artículos sucesivos que servirán para reanudar la interrumpida campaña manifiesto-social en las columnas de este diario tan atento, siempre a cuantas cuestiones de actualidad y de justicia interesan a sus lectores. Conste, pues, que no hemos dicho «Adiós» sino «Hasta luego».

Dr. M. C.

He aquí el manifiesto: «Los elementos actuales de intensa renovación social vienen alterando radicalmente los factores todos de la vida, removiendo la antigua cimentación sobre que esta se basaba, hasta producir en el problema económico hondas transformaciones que han encajado hasta límites incalculables las subsistencias, las viviendas, el vestido, todo cuanto integra la necesidad imprescindible de vivir».

El orden de cosas acarreado necesariamente el malestar, la penuria, el empobrecimiento de las clases trabajadoras no solo de las que en el trabajo ponen el músculo en acción, sino de las que ponen en él el penoso esfuerzo de la inteligencia.

Las primeras, estimuladas por instintos materiales, se alzaron violentas, provocando huelgas e imponiéndose con fuerza en la fuerza real que representan; hasta que han conseguido, casi su total mejoramiento. Algunas agrupaciones de las segundas, sin grandes estridencias, pero poniendo en el pedir virilidad y energía, también van logrando su liberación.

«La clase médica española, con más espiritualidad, y quizá guiada por un concepto equivocado de lo que es la justicia humana, reclamó de los Poderes públicos y de la Sanidad, equidad para su causa, haciéndolo con respeto, con humanidad, hasta con cobardía; fundamentando el sentido moral y material que acompañaba a sus demandas, la razón que le asiste, la ética que las rodea y la justicia incontrovertible de su noble aspiración».

Ha esperado paciente y resignada a que se le hiciera justicia; el tiempo pasa y ésta no llega; los Poderes públicos la han desatendido inhumanamente, y la Sociedad olvida al que en todo momento por ella se sacrifica en constante y oculta tragedia. El pobre médico resulta una vergonzosa excepción en el mandol».

«Todos los servicios han avalorado en escala creciente el trabajo; los empleados de todo orden han conseguido aumentos en sus sueldos; el militar, el funcionario del Estado, el tranviario, el modesto empleado de la higiene urbana, hasta el humilde jornalero del campo han conseguido mejoras en sus salarios o contratos de trabajo, y tan sólo el médico, tratado como un paria social, se le arroja a hacer frente a la horrenda crisis por que atraviesa la humanidad, con un míserimo sueldo...»

Esto no es honrado, esto no es justo, esto no es humano.

El médico, si ha de cumplir con decoro la alta misión que en la sociedad representa, tiene que vivir dignamente y sin vilipendio; tiene que disfrutar de una relativa independencia económica.

Es anómalo a todas luces que los partidos médicos en la actualidad, tengan la misma consignación que hace treinta años; es arbitrario de toda arbitrariedad, que el labrador que vende sus productos triplicados, que el ganadero que obtiene precios fabulosos por la carne de sus reses, que el industrial que multiplica sus ingresos, que el comerciante con sus cuantiosas utilidades, que el especulador y el agiotista que con una moralidad dudosa ha llenado sus arcas, sigan pagando al médico los mismos honorarios que hace cinco lustros.

El médico, aunque no se despoje jamás del carácter sacerdotal que tiene, ni olvide por un momento el alto sentido de caridad de que se halla investido el ejercicio de su noble profesión, no puede evitar las realidades de la existencia, tiene que vivir, y tienen que vivir los suyos, y con los sueldos (muchos irrisorios), que disfruta, se le hace imposible subvenir decorosamente a las mil necesidades y exigencias de la vida moderna.

Por estas razones y otras que se omiten por no hacer extenso el relato, los médicos salamanquinos, haciéndose cargo del desamparo de que son víctimas y obligados perentoriamente por las circunstancias, tienen que seguir otros derroteros que les conduzca derechamente a su redención.

A este fin, la Junta de gobierno del Colegio de Médicos de la provincia, atendiendo los justos lamentos de sus colegiados y siguiendo las normas trazadas por la mayoría de los Colegios Médicos de España, en sesión celebrada el día de hoy, ha tomado los siguientes acuerdos:

1.º Solicitar de los Ayuntamientos la inclusión en sus presupuestos de una cantidad que en concepto de gratificación se entregue al médico titular como medio de compensar las mayores necesidades de la vida, y solo mientras el Estado organice y dote debidamente los contratos de titular.

2.º Elevar los emolumentos que en la actualidad disfrutaban los médicos por sus contratos particulares con los vecinos pudientes, en la siguiente forma:

a) Los médicos que tengan contrato cerrado, aumentarán el tanto por ciento que acuerden las asociaciones de partido en la reunión que tengan al efecto.

b) Los médicos que en sus partidos visiten por iguala, aumentarán esta en un 50 por 100 del tipo que tenía hace cuatro años.

c) Los que rijan por visitas, se someterán a la tarifa que marquen las Asociaciones de partido en su predicha reunión.

3.º Dicha elevación de honorarios, comenzará a regir desde el próximo primer abono de las igualas; es decir, que si acostumbra a cobrar el médico por años, esa elevación no se efectuará hasta pasado el lapso de tiempo de un año, terminación de su iguala; si cobra por trimestres, hasta que empiece a cobrar el próximo trimestre; si por meses, el próximo mes, etc., etc.

4.º La elevación de honorarios de los médicos que disfruten de contrato cerrado o lo efectúen por visitas, empezará a regir desde la época que señalen las Asociaciones de partido.

5.º Los partidos médicos, tanto de contrato cerrado, como de iguala y por visitas, que hayan elevado sus honorarios en el lapso de tiempo que se indica de cuatro años, no tendrán el deber de

elevarlos actualmente más que en la diferencia que exista hasta que se complete el 50 por 100 en los de iguala y el tanto por ciento que se estipule en los otros por las Asociaciones de partido.

6.º En los partidos médicos que se cobre por especie que produzca el país, no se implantará modificación alguna, es decir, que continuarán en la forma actual.

7.º Es aspiración de la clase médica, y empleará para ello todos los medios que su fuerza coercitiva le permita, la sustitución de los actuales contratos médicos de iguala, por los contratos cerrados en las localidades que lo permita su vecindario.

8.º Que en lo sucesivo, el cliente no tendrá derecho por la iguala, más que a una visita diaria en los enfermos leves; dos, en los graves, y en los crónicos, cuando a juicio del médico crea necesaria la asistencia, inspirándose siempre en corrientes de humanidad y transigencia; siendo el servicio médico de la iguala el que se presta a los enfermos a las horas ordinarias de la visita de mañana y tarde.

9.º Se excluyen de la iguala: Todas las enfermedades de origen que se reputa voluntario; las venéreas y sífilíticas, lesiones a mano alzada, accidentes de trabajo, partos y abortos, visitas extraordinarias pedidas por el enfermo, consultas no pedidas por el médico, inyecciones en serie y operaciones.

10.º Las Asociaciones de partido con feccionarán las tarifas de honorarios que han de devengar los médicos, teniendo en cuenta las condiciones de la localidad y la posición social y económica del cliente.

11.º Los médicos que contravengan las disposiciones anteriores, cuya falta se reputa de muy grave, se someterán a las penalidades que marque el reglamento de sus respectivas Asociaciones, y al que indique el del Colegio Médico, con todas sus consecuencias.

12.º Asimismo, los partidos médicos que no acepten las modificaciones expresadas, serán objeto de las represalias que dispongan las respectivas asociaciones de partido.

Confiamos, creemos y aseguramos, que todos, absolutamente todos los colegiados, acatarán con verdadera disciplina y vehemente civismo lo estatuido anteriormente, y para ello ordenamos a los presidentes de partido, citem inmediatamente a junta general a sus asociados para la discusión de las anteriores bases y su inmediata remisión a este Colegio Médico, para su aprobación definitiva e implantación inmediata.

Salamanca, 29 de Febrero de 1920.

El presidente, José de Bustos; el vicepresidente, Gregorio Juárez; el secretario general, Alfredo Medina Corbalán; el secretario de actas, José Blanco González; el tesorero, Francisco de Diego; el contador, Juan Sánchez y Sánchez; el bibliotecario, Cipriano Romero Tolosa; el secretario de actas, José Blanco González; el tesorero, Francisco de Diego; el contador, Juan Sánchez y Sánchez; el bibliotecario, Cipriano Romero Tolosa; el secretario de actas, José Blanco González; el tesorero, Francisco de Diego; el contador, Juan Sánchez y Sánchez; el bibliotecario, Cipriano Romero Tolosa.

El conocido Ortopédico señor Franco ofrece desde hoy a la clase Médica, Practicantes y en cirugía menor y Veterinaria, así como al público en general, su nuevo establecimiento de Instrumental de Cirugía, aparatos electro-médicos, cura de Lister y articulés de goma en general.

Mis vastos conocimientos y relaciones en esta extensa industria me permite asegurar que encontraré al público en mi casa un surtido de lo más principal que contiene a este ramo a precios muy económicos. A la vez sigo atendiendo a mi clientela en todo lo que afecta a la Ortopedia, construyendo y aplicando personalmente brazaeros de todas clases, correas ortopédicas, aparatos para las derivaciones de las espaldas de las piernas, pies, tumores blancos, parálisis infantil coxalgias, etc., etc. Fierros, brazaos y manos artificiales. Fajas vestrales, etc.

ISLA DE LA RUA, NUM. 2. — SALAMANCA

Se vende una casa en la plazuela de los Salesianos, núm. 12, con abundancia de agua de pozo y vivienda para dos vecinos y corrales. Se dan facilidades para el pago. Informará su dueño en la misma.

Representante joven, activo y bien relacionado con el comercio, solicita representaciones para Cortina y su provincia, de fábricas de harinas. Informes de primer orden, A. A., Cordeletter, 48, C. ruña.

Profesora particular. Se necesita profesora particular para niñas dur nte todo el día. Son indispensables buenas referencias. Avenida de Miral, número 8, principal, izquierda.

¡AGRICULTORES! NITRATO DE SOSA DE CHILE. Estamos recibiendo en el puerto de BILBAO grandes cantidades de Nitrato de sosa de Chile, 15/16 por 100 de nitrógeno, que ofrecemos a los consumidores en inmejorables condiciones y a precios económicos, recomendamos que antes de adquirir compromiso con otras casas nos consulten, porque tenemos la seguridad que se economizarán dinero.

EL DIA, COMPANIA ESPANOLA DE SEGUROS. Capital: 3.000.000 pesetas. Desembolsado: 1.950.000 pesetas. Dirección: PUERTA DEL SOL, 11 y 12 - Madrid. SEGUROS INCENDIOS-COSECHAS-MARITIMOS-VALORES. Esta Compañía funciona bajo la vigilancia del Estado, y ha hecho, a favor de sus asegurados, los depósitos legales que marcan las leyes españolas. Sinéctros pagados desde la fundación de la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1917: Pesetas 57.120.680,22. Suc. Director en la provincia de Salamanca: D. Florencio Marcos Martín, abogado. Calle de GARCÍA BARRADO, letra A. Agente productor: D. MANUEL CORCHUELO. PAMAMES (Ventas de Garrido).

Dr. Inigo Maldonado. Laboratorio de análisis clínico. Consulta de enfermedades de la sangre. ANALISIS químico, citológico y bacteriológico de orinas, espus, exudados, jugo gástrico, heces, etc. Numeración de elementos y fórmula leucocitaria. Imagen de Arnet. (Investigación muy útil para establecer el pronóstico de la tuberculosis). Hemocultura. Aglutinaciones. (Reacción de Widal). Fijación de complementos. Reacción de Wassermann, sífilis en todos sus períodos. Reacción de Weinberg para el diagnóstico de sífilis. Análisis bacteriológico de aguas. Preparación de vacunas autógenas. Para el tratamiento de bronquitis crónicas, otitis, blenorragias, coquecía, fiebre de Malta, infecciones tíficas, paratíficas y colibacilares; enterocóccicas y estafilocóccicas. Absoluto rigor científico en los trabajos. A petición de los compañeros, se remiten tubos esterilizados para la recogida de sangre y otros productos patológicos, cuya recolección deba ser hecha asepticamente. Consulta de 9 a 11 v. de 4 a 7. Quintana, 5 v 7 pral. Teléfono 196-Salamanca.

LIBROS DE TEXTO. CUESTA. PLAZA MAYOR, NUMERO 14.

Los grandes almacenes al por mayor y menor de PEREZ Y PARADINAS. MERECE SER VISITADOS. Sus nuevas colecciones de artículos para la temporada actual son admiradas por su variedad y buen gusto. Inmenso surtido en tejidos. Especialidad en artículos para señoras. Ropa blanca, mercería, talmas y manguitos de piel. Camisería, corbatería, alfombras y cortinajes. Gran depósito de géneros de punto. Los que más barato venden POLICLINICA MEDICO QUIRURGICA. DR. RIESCO, 70 - CONSULTA DE ONCE A DOS. Doctores: FIRMAT - GAITE - MONGE - NUÑEZ. MEDICINA GENERAL - CIRUGIA GENERAL-ORTOPEDIA. ENFERMEADES DE LOS NIÑOS - LABORATORIO. REACCION DE WASSERMAN. 606 y 914. DIATERMIA - vacunas autógenas.

Junta local de Reformas Sociales

Denuncia de los dependientes de comercio.

A las siete de la tarde se reunió ayer, en el Ayuntamiento, la Junta local de Reformas Sociales, para deliberar y adoptar acuerdos acerca de la denuncia formulada por los dependientes de comercio respecto a la clausura de los establecimientos, implantada desde el día 1.º del mes actual.

La presidió el Sr. Benito Paradinas y asistieron los vocales Sres. Iscar, Santa Cecilia, Mirat, Mora, Vinueza, Navarro, Salcedo, Madruga, Biéznoba, Nieto, Barbero, Martínez y García. También concurrió el delegado de estadística del Instituto de Reformas Sociales, Sr. Benito (D. E.).

Se aprobó el acta de la anterior y seguidamente dióse lectura a la denuncia, que dice:

«Sr. Alcalde presidente de la Junta local de Reformas Sociales.

Habiendo sorprendido a esta Sociedad la resolución tomada por la clase patronal del comercio e industria, de hacer trabajar a sus dependientes una hora más diaria, de lo que, por así exigirlo la ley, venía practicándose, y considerando que la división de la jornada hecha por la clase patronal sin haber pactado con esta Sociedad, resulta en un todo nula por estar fuera de lo preceptuado en la última Real orden, estableciendo las normas generales de aplicación de dicha jornada, pasamos a denunciar a esa Junta la infracción manifestamente cometida por este hecho.

No dudamos ver atendida esta denuncia por la importancia que en el orden y en el normal desenvolvimiento del comercio y la industria pudieran tener las resoluciones tomadas o a tomar por las sociedades patronal y obrera si están en desacuerdo.—El presidente, Hipólito Iglesias; el secretario, I. M. Cuevas.»

Seguidamente se suscitó el debate, manteniendo la representación obrera el criterio de que los patronos comerciantes habían infringido las prescripciones legales que estatuye la jornada de ocho horas, toda vez que habían prolongado una hora más la clausura de los establecimientos, sin que precediera el acuerdo con los dependientes, infringiendo al mismo tiempo un menosprecio a la Junta de Reformas Sociales porque realizaron aquella implantación cuando ya tenía anunciada esta una información sobre el horario de apertura y cierre de los establecimientos para acoplarlo a la jornada de ocho horas.

Además, que todo lo referente a este extremo, según el mandato legal, no podía hacerse de modo unilateral, sino con el concurso de ambas partes.

La representación patronal sostuvo la manifestación de que no se había vulnerado ninguna disposición legislativa, ni del poder ejecutivo, por cuanto lo mismo la apertura que el cierre de los comercios se realizaba a virtud de un pacto que no se había protestado en los anteriores meses de ejecución, no habiendo, por consiguiente, en la conducta de los comerciantes, la menor irrespetuosidad para la autoridad y prestigio de la Junta de Reformas Sociales.

Como la discusión de ambas tendencias se prolongase bastante tiempo y no se vislumbrara la posibilidad de llegar a un acuerdo, la presidencia suspendió la sesión para proseguirla esta tarde a la misma hora.

Un nuevo paseo militar

Ayer tarde salieron, por primera vez, «los cuotas» de La Victoria a la instrucción de batallón, con sus fusiles. ¡Daba gusto ver marchar por las calles a los muchachos al són de la banda! ¡Muy salao!

La tarde fué espléndida y convidaba al paseo, por lo que en cuanto la gente se enteró de la salida del Batallón, pues a los pocos momentos de llegar los soldaditos al Teso de la Feria, aquello era una romería.

¡Y qué encantador panorama el que desde allí se admiraba! La meseta del cerrete empuerada con su impecable verde alfombra; sobre ella el colorido de los uniformes de los soldaditos y la marcial gentileza de sus movimientos, acompañada por los aires españoles de la banda; los grupos de curiosos corriendo de acá allá para ver la instrucción; los chicuelos abriendo marcha ante la escuadra de gastadores; los vendedores pregonando sus naranjas, barquillos y «boyitos catalanes, a diez y a quince...» Y en el fondo, la Salamanca monumental con sus doradas catedrales y su policromado caserío.

¡Y con aquella temperatura, aquel cielo y aquel sol...!

¡¡Estupendo!! ¡¡Colosalmente estupendo!! Por desdoblado que en cuanto la gente se enteró del agradable y bellissimo paseo que hay por los Puentes hasta el hermoso mirador salmantino del Teso de la Feria y sobre todo en las tardes de soldaditos y de música, ya verán ustedes cómo aquello se llena.

Y, por añadidura, que aquí de paseos ya saben ustedes cómo andan...

Ahora, que hace falta que el Ayuntamiento arregle un poco la subida desde la carretera al Teso de la Fe-

ria; que el Alcalde ordene quitar de allí los muladares, que como en todos los paseos «nos corrompen la existencia»; que deben ponerse unos cuantos asientos en los mejores puntos de vista del Teso y que los del Arrabal tienen que instalar una cantina en la caseta de las eras que allí hay.

Y con esto, y aún sin esto, un éxito loco de taquilla para el nuevo espectáculo gratuito que la guarnición de infantería nos proporciona.

Y como de ahora en adelante, y hasta el verano, habrá dos o tres días de instrucción por semana, ello dará de sí para que todos que quieran paseen hasta el Teso de la Feria unas cuantas tardes.

Hoy el Batallón dará un paseo militar hasta Tejares, y mañana tendrá instrucción de tiro en los Montalvos, saliendo por la mañana para hacer un rancho al aire libre.

El primer día militar de campo de «nuestros cuotas». Si tienen la fortuna de pescar uno como el de ayer, tomarán un baño de sol muy saludable y harán una gimnasia muy higiénica con las marchas.

¡Y que le «meterán mano» a la paella con menudo apetito los mozos!

DE LA AUDIENCIA

Los juicios de ayer

Se celebraron en la sección primera los dos que estaban señalados.

En el correspondiente a la causa del Juzgado de Vitigudino, fueron acusados como autores de un delito de hurto Joaquín Carballeas y otra, por el teniente fiscal Sr. Del Busto, actuando de defensor el Sr. Tordera, que se opuso a dicha calificación.

Y en el de la causa procedente del Juzgado de Alba, consideró el teniente fiscal Sr. Del Busto, que Eugenio Martín López era autor y responsable de un delito de lesiones menos graves, no prestando asentimiento el defensor Sr. Riesco porque las lesiones causadas por aquél debieron curar dentro de los primeros cuantos días si el perjudicado hubiera observado las prescripciones facultativas, y por tanto, únicamente se trataba de una falta, cuyo conocimiento compete al tribunal municipal.

Ambos juicios-orales quedaron terminados para que el tribunal dicte sentencia.

El Licenciado Salvadora.

El Adelanto de hoy consta de SEIS páginas

LA TEMPERATURA

Observaciones tomadas a las ocho de la mañana de ayer, en este Instituto general y técnico:

Altura barométrica, 698,26.—Temperatura máxima al sol, 24,6.—Temperatura máxima a la sombra, 15,0.—Temperatura mínima, 6,0.—Termómetro seco, 8,6.—Termómetro húmedo, 6,4.—Viento, E. 2.—Cielo, cubierto.—Tiempo, variable.

La velada literario-teatral en honor de Galdós

Quisieron los alumnos de la clase de literatura del Bachillerato cumplir con un deber ferviente de admiración, rindiendo un homenaje vibrante de sencillez y entusiasmo al patriarca de las letras españolas que acaba de pasar a la inmortalidad, después de haber dado a España la maravillosa floración de su fecundo temperamento literario.

Y aprovecharon la ocasión para continuar su ya tradicional costumbre, nacida de una nobilísima iniciativa, de dedicar todos los años los productos de una velada literaria para costear los títulos de Bachiller a aquellos de sus condiscípulos que carecieran de recursos para obtenerlos, y faltándoles ese requisito por el que su pobreza les impediría poner el debido florón a un expediente académico de ejemplaridad y brillantez.

El éxito triunfal que todos los cursos vienen obteniendo con tan altruista finalidad, se ha visto unido en este al propósito de honrar a la figura de más pronunciado relieve en la contemporánea literatura.

Grandísimo el acierto inspirado por el profesor de la asignatura, don Santiago Riesco, que pone en su función docente todo el entusiasmo y brio de una verdadera vocación de maestro, está justificado que el amplio teatro Bretón se viera anoche totalmente lleno, presentando la sala un aspecto brillantísimo.

Comenzó la velada con un magistral discurso del catedrático de Literatura del Instituto, señor Riesco Cáceres, que respondió a su justa fama de orador elocuentísimo, uniendo la galanura de la forma a un contenido, jugoso y profundamente doctrinal y patriótico.

Explicó la actitud seguida por los alumnos de su asignatura, dando alto ejemplo de confraternidad escolar, inspirándose en la más consoladora de las virtudes, procurando con todo cariño proporcionar el consuelo de enjugar la amargura de sus compañeros que no pudieran costearse el título de bachiller.

Analizó después cumplidamente la obra literaria de Galdós, poniendo sobre él sentidas y patrióticas frases de elogio, defendiendo a Galdós del defecto de irreligiosidad de que se le tacha, y terminó glosando

una frase de Carlyle, para decir que, cuando se hable en el futuro de la España de hoy, se recordará y caracterizará unida al nombre de Galdós.

Su discurso, interrumpido frecuentemente por unánimes aplausos, fué, al final, coronado por una prologada y calurosa ovación.

Acto seguido el distinguido alumno de la clase de Literatura, D. José Durán Baz, hizo un documentado discurso sobre Galdós, dando cuenta, a grandes rasgos, de los sucesos principales de su vida, y haciendo una crítica detenida y profunda de la obra del insigne novelista, en acertadísimos paralelos con los novelistas de mayor fama en la literatura universal.

Glosó con originalidad brillantísima las dotes literarias del autor de los Episodios, y leyó después una descripción que de Salamanca hace Galdós en Arapiles, demostrando cómo supo reflejar el ambiente austero y monumental de nuestra ciudad.

Dicho el discurso con verdadera facilidad, y pleno de sinceridad modesta, hermanada con una forma correctísima, fué muy aplaudido y recibiendo el joven escolar unánimes plácemes por su hermosa labor.

La adaptación escénica de *Marianela* tuvo anoche, en Bretón,



DON SANTIAGO RIESCO Organizador de estas veladas.

inspirados y meritísimos intérpretes; la obra de escrupulosa y disciplina directora se revelaba bien manifiesta en el desarrollo magistral de todas las escenas, que, sin

exageración, ponía en olvido que nos halláramos ante unos aficionados y la mayoría jóvenes escolares.



D. JOSE DURAN SANZ alumno de la clase de Literatura del Instituto, que pronunció un discurso sobre Galdós.

Fueron los aplausos cerrados y las más clamorosas ovaciones para la Srta. Concha Seseña, que encarnó el difícilísimo papel de Nela con valentía, compenetrándose dignamente con la difícil psicología del personaje, del que hizo una genialísima creación, viniendo con destellos de un temperamento artístico, sutil y entusiasta la complicada estructura del tipo de la muchacha todo ternura y amor levantado.

La honda tragedia de aquella última escena de la muerte, dió la sensación de hallarse ante una veterana profesional de las tablas, por lo que escuchó una efusiva y grandísima ovación.

Consolidando su fama de aplaudido e inteligentísimo aficionado Germán Herrero, matizó el personaje del doctor Teodoro con sobriedad y naturalismo, poniendo una vez más de relieve que posee un finísimo sentido escénico para el que los más difíciles personajes no encuentran obstáculos, haciéndose aplaudir ruidosa y justamente.

Muy bien caracterizada la señorita Carmen Hernández, y admirable de expresión y gesto en el ciego Pablo, Anselmo Santos Borrego, que tuvo positivos aciertos y cooperando con disciplinada labor al éxito del conjunto las Srtas. Virginia Carrasco y Angela de la Mano, y los escolares simpatísimos Darío Carrasco, José de Anta, Tomás García Corselas, Monleón, Marces y Pardo.

La representación la calificamos sencillamente de admirable, como así lo refrendó la sanción unánime y clamorosa del público, que tuvo para todos los intérpretes frecuentes y justificados aplausos.

Para fin de fiesta se puso en escena el chispeante juguete cómico

Pastor y borrego, cuyas incidencias, saladísimamente interpretadas, rió grandemente el público, que tuvo ocasión de interrumpir con sonoras carcajadas y subrayar con calurosos aplausos la obra que en ella realizaron los jóvenes estudiantes.

La Srta. Emilia Pedaz bordó su papel, de notoria sencillez y galanura, matizándolo con verdaderos aciertos, por lo que fué unánimemente felicitada, extendiéndose los aplausos a las señoritas María Almeida y Srta. Morales, por la donosura y facilidad de que hicieron gala.

De ellos, un meritísimo actor cómico Vicente Baz, en su papel graciosísimo y difícil, cosechando incantesmas ovaciones por su acertada labor en compañía de Esteban Corral, Eloy Brozas, A. Monleón, Julio Ludeña, Manuel Madruga, Pascual G. Pereira, Pedro Palomero, B. Unamuno, Nicolás V. Oliva, Hilario Goyenechea y Jesús Niño Astudillo.

La velada, pues, fué un éxito de organización y dirección maravillosa hasta el extremo de que se recordará siempre la insuperable interpretación de *Marianela*, como un impropio e insospechado en jóvenes aficionados.

Y seguramente el éxito pecuniario ha debido ser copiosísimo, pues a más de los donativos ya publicados, anoche, repetimos, no se veía en el amplio coliseo ni una localidad vacía.

Rendimos, pues, la felicitación más entusiasta a estos altruistas estudiantes y muy particularmente a su catedrático, D. Santiago Riesco, por el hermoso acto realizado de homenaje al autor de *Marianela* y de profunda caridad para los escolares necesitados en un alto y noble espíritu de ejemplo y desprendimiento.

EN LA UNIVERSIDAD

Las conferencias cuaresmales

Esta noche, a las siete en punto, dará la segunda conferencia en la capilla universitaria, el reverendo padre fray José Cuervo, sobre el tema «La verdad integral».

El mercado de ayer en el Arrabal

Ayer se efectuó en el Arrabal del Puente el mercado semanal de ganado viéndose bastante concurrido, especialmente de la especie vacuna.

Verificáronse muy escasas transacciones, predominando las siguientes cotizaciones:

Terneras, de 48 a 50 pesetas arroba; vacas, de 38 a 40; bueyes, al mismo precio, y toros, de 40 a 42.

De ganado de cerda, apenas hubo exposición, y las transacciones que se llevaron a cabo lo fueron al precio que dominó en el anterior mercado.

Los precios, tanto del ganado vacuno como del lanar, no han experimentado variación sensible en la plaza de Madrid durante la semana última.

Se cotiza: cebones, a 178 reales arroba canal (a 3,87 pesetas kilo canal); vacas, a 170 (a 3,83; toros, a 180 (a 3,91; ganado mediano, 194 (a 3,56).

Terneras castellanas, a 200, 220 y 240 reales arroba; montañesas asturianas, a 190, 200 y 210; gallegas, a 165, 170 y 180.

Lechales, a 14 reales kilo, en baja de medio real.

Ganado lanar, precio general para matadero, carneros, a 4 pesetas kilo canal; corderos, de 4,15 a 4,20.

Ganado de cerda, a 3,15 pesetas kilo canal, libre para el vendedor; al vivo, de 32 a 33 pesetas arroba, según clase y condiciones, en baja de una peseta.

En la plaza de Barcelona ha descendido 20 céntimos en kilo el ganado vacuno mayor, como consecuencia de la venta de carne congelada, que se cotiza para el tabajero, a 2,75 pesetas kilo canal. Los precios son: bueyes para el tabajero, a 3,60 pesetas kilo canal; terneras ídem, a 4; lanar extremo, carneros, a 4,50; ovejas, a 4,55; corderos machos, a 4,60; ídem hembra, a 4,80; segreño, carneros, a 4,50; ovejas, a 4,50; corderos, a 4,70; cerdos del país, a 4; valencianos, a 4,10; extremeños, a 3,70.

La plaza de Valencia cotiza: novillos de primera, 15 1/2 reales kilo canal; ídem de segunda, a 15; carneros capados, a 4 pesetas; corderos, a 4,35; ovejas, a 4,40; casolanos, de 3,75 a 4,20, según peso; cerdos negros, a 37 pesetas arroba.

Los precios para el entrador en el matadero de Sevilla son, por kilo, los siguientes: toros, de 3,25 a 3,70 pesetas; bueyes, de 3,25 a 3,40; vacas, de 3,50 a 3,70; terneras, de 4,25 a 4,50; lanares, de 3,60 a 3,65.

Se necesita maquinista para motores a gas y carbón, marca «Desside». Intúll presentarse sin buenas referencias. Dirigirse, comercio de D. Andrés Laporta, Plaza Mayor, 25.

Grandes existencias y variado surtido de

- Norias de ALAEJOS
- Arados de ALAEJOS
- Prensas de ALAEJOS
- Trilladoras de ALAEJOS
- Aventadoras de ALAEJOS
- Calzos y bujes de ALAEJOS

En la fundición de ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín é Hijos. (Valladolid.)

CASI DE BALDE

Guarnicionería de SALVADOR JUSTEL

En esta casa se venden toda clase de guarniciones, arreos de carro, monturas, látigos, espuelas, estribos, objetos de limpieza.

za. albardillas andaluzas y toda clase de hierros de campo, bridajes completos en forma sevillana. :: :: llana :: ::

También tiene grandes existencias en arreos, monturas y correaes usados; así como se encarga de construir en sus talleres toda clase de encargos especiales que tengan relación con el ramo. Se construyen equipos militares para todas las armas, y :: :: :: :: artículos de viaje :: :: ::

Doctor Riesco, 76.—SALAMANCA

Si mirais por vuestros intereses no dejais de visitar esta casa

PINTORES Y CARPINTEROS

NO DEJEIS DE INFORMAROS DE LOS PRECIOS TAN ECONOMICOS QUE OS PONEN EN LA DROGUERIA DEL ARRABAL DEL PUENTE, DE AMADOR GONZALEZ, EN LA SEGURIDAD QUE COMPRAREIS TODO

:: :: LO QUE NECESITEIS PARA VUESTRO SERVICIO :: ::

BANCO MERCANTIL

Santander, León, Salamanca, Torrelavga, Reinosa, Llanes, Santoña y Astorga

Capital y reservas. Ptas. 8.400.000

Balance general en 1918. 308.786.041,22

Movimiento general en 1918. 3.242.353.212,60

Compra y venta de valores, cobro de cupones y títulos amortizados, cuentas corrientes a la vista con interés de 2 por 100 anual; ídem a plazos con interés convencional. Descuento de letras al 5 por 100 anual. Créditos con garantía de valores al 5 por 100 anual. Anticipos con garantía de mercaderías depositadas en los Almacenes generales de Depósito al 5 por 100 anual. Créditos personales al 6 por 100 anual. Depósitos de toda clase de valores por los cuales no se cobran derechos de custodia. Alquiler de Cajas de seguridad para particulares, y

CAJA DE AHORROS

Esta Caja de Ahorros está administrada y gobernada por la misma Junta de Gobierno que administra y gobierna el Banco Mercantil y los intereses de la misma tienen la garantía de toda la responsabilidad del Banco y de su Junta de Gobierno, dentro de los Estatutos.

Las oficinas de esta Caja de Ahorros son las mismas del Banco Mercantil, en cuyos locales hay una taquilla con la correspondiente inscripción, y a esta taquilla concurrirán a las horas de despacho, los días de labor, las personas que deseen imponer dinero o retirarlo.

Cualquier persona sin distinción de edad, sexo y estado puede imponer dinero a su nombre. También pueden hacerse imposiciones a nombre de otra persona o a nombre de dos, para que indistintamente pueda retirar el todo o parte cualquiera de ellas, siempre que cumpla el Reglamento.

Se admiten imposiciones desde UNA PESETA en adelante.

Las cantidades impuestas devengan el 3 por 100 de interés anual.

Los intereses se acumulan a los saldos de los depositos el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

ENFERMOS DE LOS OJOS!

OIDEO

Gran producto italiano de fama mundial. Victoriosamente proclamado el mejor regenerador, vigorizador de la vista. (Uso externo, fricciones en las sienes). A los pocos días desaparece toda debilidad visual y el cansancio de los ojos, lacrimo, picor, dolores, etc., evitando las operaciones quirúrgicas, el uso de los lentes y proporcionando envidiable vista aun a los septuagenarios. No más migajas, presbítas ni vistas débiles. Un pequeño frasco ensayo (para experimentar), pesetas 3/75. Pedid en seguida interesante opúsculo GRATIS a Sucesores Bernardi y Compañía, Ferraz, 13, Madrid, ó a la farmacia Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca.

GRAN HOTEL DEL COMERCIO

Propietarios: HERNANDEZ Y DIEGO

(antiguo encargado del Hotel Términus)

SALAMANCA

GRAN CONFORT E HIGIENE-ESPLENDIDA REFORMA-COCHÉ A TODOS LOS TRENES

La nueva sociedad de cazadores.

La desaparición de la caza en la provincia.-Sus causas.-La veda y los cazadores furtivos.-El propósito de la nueva sociedad.-Las antiguas cacerías.-La caza mayor y menor. Una obra de defensa.

Unos cuantos aficionados al noble y antañón deporte de la caza, se han reunido para formar una sociedad que defienda esa diversión tan loada en nuestra literatura medioeval y a la que próceres plumas (en el más natural sentido de la palabra) dedicaron sendos volúmenes desde la regia de Alfonso XI hasta la del canciller Ayala.

La provincia de Salamanca ha sido siempre campo preferido del placer venatorio: la abundancia y espesura de sus montes, la aspereza y anfractuosidades de sus sierras, han sido propicio cobijo de toda clase de animales de caza, pero desgraciadamente, prácticamente, la caza es una diversión reducida hoy a unas fatigosas paseatas a campo traviesa.

Excepcionalmente hay alguna dehesa que por sus condiciones especiales puede ser un regular cazadero, sin que haya hoy, desde hace muchísimos años, coto alguno destinado a la cría y conservación de caza, sin perjuicio de sus otros medios de explotación.

Y es ello doblemente doloroso: uno de los deportes más higiénicos, que ofrece más variados atractivos, es el de la caza, ya el respirar a pleno pulmón los aires más puros, recibir en plenitud el beso fortalecedor y restaurador de la naturaleza en nuestro vivir ciudadano de miasmas y agotamiento; el placer del peligro, del interés sugestivo de la persecución de una pieza, la actividad individual en gimnasia activa, corporal y espiritual, es todo un conjunto de bellas atracciones de sanidad y variación.

Pero, aparte de este aspecto, queda lo que significa para la riqueza pública, como una fuente económica no despreciable; si es importante la persecución de esos animales salvajes que causan daños en sembrados, rebañados, corrales y que ponen en peligro hasta la misma vida del hombre, no lo es menos como medio de subvenir al alimento público, que es, en muchas partes, artículo de exportación y también el natural aprovechamiento de terrenos imposibles de otro rendimiento y suplemento de los que no pueden dedicarse a una intensa explotación agrícola o ganadera, como los terrenos quebrados, de una constitución geológica especial, de montes bajo o alto, etc.

Es así como ha merecido atención cuidada de parte de todas las legislaciones que a la protección y fomento de este ramo de la riqueza pública dedican hasta normas jurídicas especiales para evitar abusos y persecuciones agotadoras y las posibles contiendas entre cazadores y propietarios de terrenos; pero ni las épocas de veda se respetan con inflexibilidad rigurosa, ni las trabas legales de vedados y formas y procedimientos de cazas han podido evitar que la caza haya disminuido tanto en la provincia de Salamanca, con ser muchos los aficionados de buena fe que se colocan y respetan las prescripciones legales.

Hemos hablado con uno de los más distinguidos cazadores de Salamanca, una veterana escopeta, que nos ha hecho unas manifestaciones relacionadas con este deporte, cuestión puesta de actualidad con la so-

ciudad que se inicia con tanto entusiasmo.

Había tanta caza alrededor mismo de la ciudad, que no hace muchos años los muchachos de Tejar, hoy en plena virilidad, se entretenían en correr liebres y perdices como una diversión favorita, de una sencillez facilísima, porque había gran abundancia de ejemplares, hasta las puertas mismas de Salamanca, en la plaza vieja de toros, hoy barriada de Mirat, llegaban aquellos animales, y se recuerda con testimonio verídico que en los días de aviación en el prado de Panaderos, los miles de personas que allí se dirigían, atrochando tierras, hicieron de «ojeadores», tanto, que las piezas saltaban a simple vista, dejándose coger con facilidad suma.

Pero por la perfección de las armas de fuego, los abusos de cazadores que lo toman por objeto de lucro exclusivamente, por la roturación de algunos terrenos, antes incultos, la desaparición de espesuras en montes y carrascales y, sobre todo, el empleo de medios devastadores, han hecho que en las cercanías de Salamanca apenas se pueda cazar por diversión.

La veda coincide generalmente con la época de la reproducción de los animales de caza, y así es como si fuera respetada eficazmente, sería el medio mejor de conservar la caza; pero cazar en este tiempo, es destruir los ejemplares que habían de nacer y con el gran poder reproductivo de algunos, como los conejos, matar en este tiempo una pareja es destruir centenares de futuros animales.

El empleo de los reclamos es otro abuso castigado por la ley terminantemente, salvo precisas excepciones; el de hutones, lazos, etcétera, hace que los animales huyan por instinto de sus naturales refugios de abrigo y busquen otros menos adecuados de defensa y vida, con lo que padece también su reproducción; todas estas transgresiones de la ley se verifican tan abusivamente, apesar del celo de la Guardia civil, que la caza desaparece en progresión rápida.

A corregir estos abusos tiende la nueva sociedad; a cooperar con la función pública, nombrando sus guardas especiales, encargados, no ya sólo de perseguir y denunciar las infracciones, sino velar por todos los medios porque la caza se conserve y multiplique.

¿Qué diríamos si en vez de venderse en Salamanca una perdiz en tres pesetas o más, valiera lo que en Vitigudino, poco más de una? Y a tenor de ese ejemplo pudieran ponerse varios.

¿Pero no es también un hecho comprobado que contra todo, los Ayuntamientos mismos en tiempo de veda, devengan derechos de adeudo y arbitrios a la introducción de toda clase de pájaros, adeudándolos con el nombre genérico de aves? Bien es verdad que pocas se ha visto cumplido el precepto de exposición por los Ayuntamientos de los edictos sobre la veda en tiempo oportuno, y que nunca ha sido una realidad tampoco la persecución de la circulación y venta, en tiempo de veda, de la caza viva o

muerta, y de los pájaros que determina la ley.

En Salamanca y la provincia no existen cotos destinados a la caza; ha habido en algunas épocas cazaderos arrendados por algunos aficionados, como pasaba con los de Abusejo de Alba, Montellano y otros varios, en los que se cazaba en las épocas oportunas, levantadas las cosechas y sin peligro para los aprovechamientos principales de pasto y montes, etc., quedando recuerdos de las animadas expediciones cinegéticas, en las que eran entusiastas de la escopeta D. Ramón Gil, D. Julio Cuadros, D. José M. Benito, don Cipriano Durán, D. Francisco Núñez, D. Federico y D. Vicente García, D. Luis García Romo, D. Antonio Gambotti y algunos otros; pero sin que haya habido dehesa ni coto que no tuviera exclusivamente este destino.

Ya hoy apenas si quedan en esta provincia animosos cazadores, de expediciones de la entretenida montería, la de las incidencias del «cojeo» y del «salto» con sus trabillas de perros de muestra y las esperas en los puestos y el ajetreo y animación de unos días en plena diversión y vida campestre.

De la caza mayor que da apenas rastro en el Cabaco, el Zarzoso y las serranías de Francia y Béjar, en donde hay aún ejemplares de zorros y venados, que las transmigran desde Extremadura, y hace algunos años se ha emprendido el fomento de la caza montés en las asperezas de Gredos debido a la iniciativa de S. M. el Rey.

Esperamos, por ello, que esta nueva sociedad, que con tanto entusiasmo nace, vele por la progresión y conservación de la caza en los campos salmantinos, y que el amor a diversión tan higiénica y de noble abolengo, les mantenga unidos para que, velando por el cumplimiento de la ley, no se pierda aquella fuente importante de la riqueza pública, y, a la vez, motivo de tan sugestivo deporte.

Perdigón.

Véase en 5.ª plana nuestra información telegráfica.

LOS TEATROS

LICEO

«La nueva misión de Judex.»

Terminó anoche la proyección de la película Judex, que con tanto interés ha seguido viendo el público, y comenzó la exhibición de La nueva misión de Judex, continuación de la anterior, y que, a juzgar por los preliminares promete ser aún más interesante, curiosa y emocional que la primera.

Judex vive ya tranquilamente, casado con la hija del banquero Farvean. Su hermano Rogelio le acompañó en su lealtad.

El ex banquero, muerto civilmente, vive en un retiro practicando todo el bien que puede y arrepentido de sus fechorías.

En el campo, Judex habita un castillo contiguo al del Dr. Milton, famoso inventor que conserva los planos de su última investigación científica.

Surge entonces la banda titulada La casa de los secretos, sociedad de malhechores que se apodera de testamentos, planos, inventos, todo cuanto puede significar la ruina de familias.

Víctima de la banda ha sido el doctor Milton, cuyo hijo está locamente enamorado de Rogelio, el hermano Judex. Sobre la mesa de Judex aparece una noche una carta: «¿Por qué no continúa Judex?—le preguntan—su acción contra los malhechores? ¿Es tan feliz y dichoso que se olvida de los que sufren y de los que lloran?»

Judex lucha con la oposición tenaz de su mujer, Blanca, que no quiere que su esposo corra riesgo alguno. Pero el rob

de Milton le decide a reanudar su labor. Y Judex promete empezarla pronto...

Así termina el primer episodio, como anuncio de la futura lucha de Judex con La casa de los secretos.

La película está lujosamente impresionada. Hay en ella bellos paisajes y elegantes salones. Está confeccionada, pues, con la más extraordinaria riqueza y buen gusto.

El público sigue llenando el Liceo y presenciando con creciente interés estos entretenidos dramas cinematográficos.

DESDE MACOTERA

Como en años anteriores, están predicando la santa Cuaresma, en la villa de Macotera, los reverendos padres franciscanos Capuchinos, de Salamanca.

El sermón de apertura lo tuvo un hijo del pueblo y hermano del señor secretario del Ayuntamiento, Fr. Atanasio de Macotera. Las dos semanas siguientes ha anunciado la divina palabra el padre fray Celestino María de Pozuelo.

El hermoso y grandioso templo ha sido incapaz para recibir a tantos fervorosos fieles, que acudían a oír a los penitentes y austeros misioneros.

Se espera con impaciencia al joven capuchino Fr. Cecilio María de Lois, a quien tendremos el gusto de escuchar su ferviente y fogosa palabra.

Que todo sea para mayor gloria de Dios y provecho espiritual del pueblo macoterano.—El corresponsal.

NOTICIAS

Telegramas detenidos en esta oficina por falta de señas: María Francisca, Manuel Sánchez Mata, Alonso Melchor.

Dr. Sandoval.

Enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo. DOCTOR RIESCO, 25.

Consulta: DE ONCE A DOS

Nota.—Advierto a mi clientela que he dejado de pertenecer a la Policlínica de esta ciudad.

Doctor José Méndez Pérez

Del hospital de San Juan de Dios. Enfermedades de la piel y sifilíticas. Consulta: de once a una y de cinco a siete. Varillas, 5, entresuelo.

DOCTOR CORTÉS

Enfermedades de la piel y sifilíticas. CONSULTA DE 11 A 1

Calle del Sol (Oriente), entresuelo, derecha.

El inspector de vigilancia Sr. Del Valdo ha remitido a la Dirección general de Seguridad la cantidad recaudada para la infortunada familia del policía señor Batlles, vilmente asesinado en Valencia.

COOPERATIVA CIVICO MILITAR

Se convoca a los señores socios para que concurren a la junta general, que se celebrará el próximo domingo, 7 del actual, a las once de la mañana, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, para dar cuenta de la compra del domicilio social y pedir autorización para la venta de los locales del edificio que no sean necesarios a la Sociedad.

Caso de no reunirse suficiente número de socios para poder celebrar la junta, tendrá lugar la subrogatoria el domingo siguiente a la misma hora.—La directiva.

EL 606 Y EL 914

Los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas, D. Ramón Acedo, con treinta y dos años de práctica. Consulta: de nueve a una y de cuatro a nueve. Jesús, 7.—Salamanca.

En el número de Juventud que se pondrá a la venta el día 5, salen los trabajos siguientes: Cervantes y Cataluña, por Miguel S. Oliver (continuación); Comentarios, Pe-

de Aresti; Poemas ingenuos, Javier Rúa; El misterio de mi amigo el loco (cuento); Guillermo Serradilla; Impresiones de un reporter; Alvarez Jurné; El cine escolar. L. M.; Todo a quinientos; Leoncio Martín; La última aventura de Pierrot, D. Castulo; Paisajes de Castilla, José S. Alvarez; Dibujos de Moreno.

Es uno de los números más interesantes de tan simpática revista.

MATIAS LUDENA,

especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal.—Salamanca

Bicarbonato de SOSA,

químicamente puro, antidiabético, estomacal y antirreumático, de TORRES MUÑOZ, se vende en polvo y comprimidos, en LATAS ECONOMICAS a 5,50 pesetas, San Marcos, 11, Madrid. Cuidados con las imitaciones, que son peligrosas.

Durante las últimas veinticuatro horas se han verificado en este Registro Civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Angela Vidal Miguel y Secundino Martín María.

Funciones: Ignacia Pérez Sánchez, Manuel Vicente Sánchez y Basilia Salgado Montero.

Dr. Andrés Juárez Iglesias

MÉDICO-CIRUJANO

Consulta diaria: de once a una. Juan del Rey, 4, segundo

MEDICO OCULISTA

DOCTOR JOSE GOMEZ DIEZ

Plaza Mayor, núm. 1

CONSULTA DIARIA DE 11 A 1 Y DE 3 A 5

Dr. Francisco Méndez

Médico

CONSULTA EN PARTOS

SANCHEZ RUANO, 5, ENTRESUELO

Antonio Casero Muñoz

MEDICO

Girugía general.

SAN PABLO, NUM. 39.

Consulta: De ONCE A UNA

Enfermedades de la vista

Clinica de los doctores

Alonso y Salcedo

Clinica de la Libertad, número 9, Salamanca.

Consulta: de once a una.

Automóvil de Alquiler

El antiguo «chauffeur» de D. Felipe Bautista, Cristián Rodríguez, alquila un magnífico automóvil para viajes y paseo. Precios baratísimos. Para avisos, Miñagustiu, 25, y Doctor Riesco, 50, cochera.

LA LEALTAD

Fábrica de bolsas de Claudio García Herrero.

Esta casa pone en conocimiento de los comerciantes de ultramarinos, confiteros, drogueros, farmacéuticos, etcétera, que dispone de un gran surtido de papel para la fabricación de bolsas de todos tamaños, sirviendo los pedidos con prontitud, economía y esmero

NO COMPRAR SIN ANTES VISITAR ESTA CASA

Avenida de Mirat, 18.—SALAMANCA

Dermina Bustos

Cura el eczema, impétigo, psoriasis, quemaduras y escoriaciones de la piel.

Farmacia del autor, Pérez Pujol, 9, y farmacias y droguerías.

CAFE RESTAURANT

FORNOS

de Victoriano Martín

EL MAS FAVORECIDO

SELECTO MENU - PESCA FINA

BODAS - BANQUETES - LUNCHS

APIRETOL

Con este maravilloso antipalúdico se curan las calenturas miasmáticas, rebeldes.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

DEPOSITO: CENTRO FARMACÉUTICO SALMANTINO

PARA REGALOS

NUEVA SECCION DE OBJETOS DE FANTASIA

Jesús Rodríguez López

Plaza Mayor, 34.

Probad y os convenceréis de que los mejores papeles de fumar son los de la marca

ABADIE

Depósito para Salamanca y su provincia:

MANUEL ROMERO

Plaza Mayor, núm. 22

Expendiduría de Tabacos núm. 1

PIELES

Confeccionadas y sin confeccionar en todas las clases y colores, preciosas fantasías a precios reducidos.

Hojas Gillette

Legítimas. Cuatro pesetas docena

Plácido Hernández

Lonja de la Cárcel, 2.—Salamanca.

Zapatería EL GALLO

Señoritas y Caballeros.

Si queréis ir a la moda, visitar esta casa, en la que se están recibiendo los más bonitos modelos en la moda elegante. Calzados de goma (patentados) pegado, cosido y vulcanizado, por eso esta casa los garantiza estos calzados. No confundirlos con la goma de pasta, que nunca puede dar buen resultado. Para los soldados de cuota esta casa tiene calzados de reglamento de varias formas y modelos

Zapatería EL GALLO - Doctor Riesco, 1

Comparando se ve lo que es mejor.

Compare usted la lejía Sol

con la que quiera y verá que es la reina de las lejías. Única fábrica en esta plaza montada con todos los adelantos que la química moderna aconseja

José Varas Martín

Fabrica y escritorio: Paseo de Canalejas, letra V.



Depilatorio VENUS

El más eficaz para la destrucción del vello.

FRASCO: 5 PESETAS

De venta Casa Boyero, Plaza Mayor, 1 y Zamora, 1—Salamanca

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

Calle Zamora, núm. 27.

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EL AÑO 1881

Capital propio del Establecimiento, 413.146,60 pesetas. Saldo a favor de los impositores en 31 de Enero de 1920, 4.077.899,11 pesetas.

Horas para el público, así para imposiciones como para reintegros:

De nueve y media de la mañana a una de la tarde; y de tres a seis de la tarde.

Esta Caja de Ahorros expide dos clases de cartillas:

1.º CARTILLAS ORDINARIAS.—Se abona un interés del tres por ciento sobre todas las cantidades, empezando a devengar interés desde el día siguiente al de la imposición. El impositor puede retirar en cualquier momento su dinero, sin necesidad de aviso.

2.º CARTILLAS ESPECIALES O DIFERIDAS.—Se abona un interés del cuatro por ciento. Los capitales no pueden retirarse en un plazo de diez años. Los interesados pueden retirar los intereses que estas cantidades les devenguen, pero no el capital. Es una buena colocación para largo plazo o para crear dotes a los hijos y para acumular capitales para la vejez.

Los intereses se acumulan en las cuentas corrientes al final de cada año, devengando nuevos intereses.

Además este establecimiento concede préstamos con garantía personal, hipotecaria, créditos en cuenta corriente con garantía de fondos públicos, personal, moneda extranjera, etc.

NOTA IMPORTANTE.—Desde el día 1.º de Junio ha puesto este Establecimiento en circulación sus nuevos modelos de cartillas, llenas de utilísimos datos e indicaciones y primorosamente editadas. El Establecimiento está terminando importantes obras para dar facilidades y comodidades a sus clientes.

Sanatorio de Cirugía del Dr. D. Francisco Diez Rodríguez

CALLE DEL JESÚS, NUM. 18.—SALAMANCA

Se practican toda clase de operaciones que requieren los efectos quirúrgicos. Servicio permanente a las intervenciones urgentes. Residencia de enfermos, para lo cual existen habitaciones a propósito, de primera y tercera clase.

Consulta diaria en la calle de Meléndez, número 21.

Casas baratas

Se venden las llamadas de Alvarado, barrio de Santo Tomás, juntas o separadas. Informarán, Espoz y Mina, núm. 8.

LA REVOLTOSA

PARA SEÑORAS

Zapatos de terciopelo cosidos, desde 10,50 pesetas.

Zapatos dónbola simil, desde 8,50 pesetas.

Botas imperiales altas, oscarita simil, desde 13,00 pesetas.

PARA CABALLEROS

Brodequines y botas de cartera dónbola simil, cosidas, forma elegante, desde 20 pesetas.

La casa mejor surtida y más económica.

Inmenso surtido en calzado de lujo.

JOYERIA, PLATERIA

Y NOVEDADES

CASA GERMAN

Mny bonitos y de gusto distinguido, son los nuevos objetos recibidos propios para regalos de boda.

TODOS EN PLATA DE LEY Y PLATA INGLESA

Muy pronto llegarán los grandes y bonitos collares de azabache y marfil. Gran moda en París.

Compro plata y oro.

ZAMORA, NUM. 11.—SALAMANCA

Resumen de noticias

Madrid 4 (8.45 n.)

Consejo en Palacio.

Hoy, se celebró en Palacio, Consejo de ministros, presidido por el rey.

La reunión comenzó a las diez y media, terminando a las doce menos cuarto.

Según referencia facilitada después por los ministros, el Consejo no tuvo trascendencia, limitándose al acostumbrado discurso informativo del presidente.

Al terminar este Consejo casi todos los ministros pusieron decretos a la firma del rey.

Terminado este Consejo los ministros celebraron una reunión en la antecámara.

El objeto de este consejo fue el tratar de los debates parlamentarios, distribuyéndose el trabajo los diferentes ministros.

Sanción de leyes.

A medio día estuvo en Palacio la Mesa del Senado.

Fueron puestos a la sanción regia las leyes últimamente aprobadas por la Alta Cámara.

Las tarifas ferroviarias.

En la Presidencia del Consejo siguen recibiendo numerosos telegramas en favor y en contra del proyecto autorizando la elevación de las tarifas ferroviarias.

Los gobernadores de Alicante y Palencia dan cuenta de las manifestaciones celebradas ayer, de protesta contra el proyectado aumento de tarifas.

En cambio se han recibido otros telegramas de los ferroviarios de Alicante, Palencia y Valladolid, pidiendo la elevación para que a ellos se les aumenten los sueldos.

Conservadores que se unen.

El presidente del Consejo ha recibido un telegrama de todos los diputados conservadores de Cádiz, dando cuenta de su unión y pidiendo que todos los conservadores de España les imiten.

El jefe de la policía de Barcelona.

Esta mañana llegó a Madrid el jefe de la policía barcelonesa general Arlegui.

Preguntado al salir de Palacio el ministro de la Gobernación acerca de este viaje, manifestó que hoy, mañana y pasado celebrará conferencias con dicha autoridad, encaminadas a la reorganización de la policía en la ciudad condal y a informarse detenidamente del estado social de Barcelona.

Carbón a España.

Según informes de nuestro embajador en Londres, durante la segunda quincena de Febrero fueron exportadas de Inglaterra a España 17 440 toneladas de carbón, 281 de cok y 2 889 de briquetas.

A Canarias llegaron de Inglaterra 1 288 toneladas de carbón y 54 de cok.

Información de Estado.

Hoy se han firmado dos decretos de Estado.

Por uno, se asciende a secretario de primera clase en este ministerio, al conde de Montefuerte, que lo era de segunda.

Otro decreto crea la comisión encargada de proceder a la ordenación y clasificación de la reclamación por daños causados durante la guerra en los intereses españoles.

Esa comisión será presidida por el jefe de la sección de política del ministerio de Estado y la formarán un delegado por cada uno de los ministerios de Estado, Guerra, Marina, Hacienda y Fomento y un especialista de Derecho Internacional.

Visitas al presidente.

En su despacho oficial recibió esta mañana el jefe del Gobierno diversas visitas.

Una de estas la efectuó la comisión organizadora de la conmemoración del centenario de Elcano, la cual invitó al presidente al acto conmemorativo que se celebrará en Guetaria.

El diputado Sr. Crespo de Lara visitó al presidente para protestar de que el director del Instituto de Burgos y el presidente interino de la Junta del censo realizan coacciones electorales en favor de determinado candidato a diputado por el distrito de Salas de los Infantes.

El presidente ofreció evitar esas coacciones, toda vez que el Gobierno desea ser neutral en las elecciones.

El presidente recibió telegramas de Galicia protestando contra la importación de carnes congeladas.

Un atentado.

El gobernador de Tarragona comunica que en Alcober estalló anoche, a las diez, un petardo en un horno, causando grandes daños.

Se busca a los autores del atentado.

Los representantes vascongados.

Los diputados y senadores por las provincias vascongadas han obsequiado esta mañana con un banquete al jefe del Gobierno.

Al acto han acudido todos los diputados y senadores que se encuentran en Madrid por aquellas provincias, excepto el socialista Sr. Prieto.

La comisión de presupuestos, en el dictamen del presupuesto del ministerio de Gobernación en lo referente a la sanidad, se suprimen 100.000 pesetas dedicadas a combatir el paludismo; 50.000 pesetas para investigaciones antituberculosas.

En cambio se consignan 100.000 para combatir el cancer, 100.000 para dispensarios de avariosis y 100.000 para la leprosería de Idetel.

No se acepta la creación de la Dirección de Sanidad que queda reducida a la que actualmente es, a una inspección.

Las plazas que el ministro propone se aumentarán en el Cuerpo de vigilancia, de mil que se proponían han quedado reducidas a quinientas de las últimas categorías.

También se acordó aumentar en un treinta por ciento la consignación para el mantenimiento de los asilados en los institutos de Beneficencia que dependen del ministerio de la Gobernación, en consideración al aumento de precio de las subsistencias.

El de Fomento.

Convocados por el Sr. Rodríguez de la Borbolla, como presidente de la comisión de Fomento, se reunieron en el Congreso los ponentes nombrados para el estudio del presupuesto extraordinario de Fomento presentado por D. Abilio Calderón.

¿La República de los Soviets en Portugal?

Durante todo el día ha circulado con insistencia el rumor de que había sido declarada en Portugal la República de los Soviets.

En los centros oficiales donde acudieron los periodistas para informarse de lo que hubiera de cierto en el rumor, nada sabían, pues la incomunicación con la vecina República es completa.

Esta tarde al acudir al Senado el Sr. Fernández Prada, fue abordado por los periodistas, preguntándole noticias oficiales de nuestro representante en Lisboa.

El Sr. Fernández Prada dijo que nada sabía, sólo se había enterado de lo que se decía por ahí.

Esta mañana quisé comunicarse con nuestro embajador en Lisboa, pero no lo pude conseguir por haberse declarado en huelga los telegrafistas, telefonistas, ferroviarios y personal de Correos.

El ministro de la Gobernación terminó diciendo que había radiotelegrafado a nuestro embajador, pidiendo con toda urgencia noticias detalladas de la situación en aquella República.

El ministro creía que esta noche, al recibir a los periodistas, podría darnos alguna noticia.

Consejo.

A las tres y media abre la sesión el Sr. Sánchez Guerra, encontrándose solamente en un escaño el señor Estévez, y el banco azul desierto.

Poco después llega el presidente del Consejo, y el ministro de Abastecimientos.

Con un solo diputado es aprobada el acta.

Se reanuda la interrelación sobre política agraria, iniciada por el señor Gasset.

El presidente del Consejo termina su interrumpido discurso defendiendo al pequeño agricultor.

Rectifican los señores Gasset y Allende, retirándose la proposición.

El Sr. Escobar se lamenta del incumplimiento del decreto sobre creación de un Ayuntamiento en Melilla, perteneciente a Málaga.

El presidente del Consejo le contesta que varias entidades millenenses quieren que el Municipio sea autónomo, y se inclina a que sea un proyecto de ley que el que determine la clase de Ayuntamiento que será concedido a Melilla, sin que dependa Málaga ni Almería.

Escobar rectifica, insistiendo en que se cumpla el decreto publicado en 1919.

El Sr. Ventosa explica lo que siendo ministros de Abastecimientos ocurrió con la compra de trigo argentino.

Se extiende en largas consideraciones.

Senado.

A las cuatro abre la sesión el señor Toca, encontrándose en el Banco azul el Ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Buendía pide los expedientes sobre las multas impuestas a los Inspectores de Abastecimiento de Madrid, por considerar que incurrieron en extorsión.

El Sr. Montoya se adhiere al ruego.

El Ministro de Gracia y Justicia ofrece trasladar el ruego a su compañero el de Abastecimientos.

El marqués de Grijalba interviene para aclarar algunos puntos sobre la imposición de multas.

Defiende calurosamente a los Inspectores.

TEATRO LICEO

Hoy, viernes, 5

CONTINUA con creciente interés proyectándose la magnífica serie LA NUEVA MISIÓN DE

JUDEX

Tres episodios · Ocho partes
El adiós a la dicha.
La hechizada.
El aposento de las trampas.
Una graciosa cinta cómica.

Mañana continuarán las emocionantes series

La Nueva Misión de Judex

SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

INFORMACIONES DE ESTA MADRUGADA

El movimiento revolucionario de Portugal.

Final de las Cortes.-La protesta escolar contra un tribunal de oposiciones.-El presupuesto de Estado.-Protesta de Romanones contra un senador.-La sentencia del consejo de guerra de Barcelona. Nuevos atentados sindicalistas. Conflictos de transportes y subsistencias.-Extranjero: El proceso de Caillaux.

Antorranas de las 5 6 y 7 de la mañana

LAS CORTES

Final del Senado.

Interpelación de Royo Villanova, por la agresión a un tribunal de oposiciones.-El «quorum» para el proyecto de utilidades.

El ministro de Instrucción Pública contestando a la interrelación del Sr. Royo Villanova (D. R.), explica la visita que le hicieron los estudiantes en el ministerio y la contestación que les dio, lamentando lo sucedido y recomendándoles que depusieran su actitud.

Se alude a la ruidosa manifestación de protesta de los escolares por el acuerdo del Tribunal de oposiciones presidido por el Sr. Royo, proponiendo para una cátedra de Barcelona a un opositor que, según aquellos, no merecía el primer lugar.

Ofrece el Sr. Rivas cuanto de él dependa para la defensa de la legalidad y la justicia.

Está dispuesto resueltamente a hacerlo, habiendo ya ordenado que se instruya un expediente para depurar la denuncia que ha formulado el tribunal.

Rectifica el Sr. Royo Villanova, diciendo que recibió lo menos treinta pedradas, doliéndose que ni el decano de la Facultad de Medicina ni el rector de la Universidad hayan ido a excusarse cerca del tribunal atropellado.

Pasa la Cámara a la orden del día, en la que figura la votación definitiva del proyecto de utilidades.

El Sr. Ubierna recuerda que el marqués de Cortina tenía pedido el quorum para esta votación y estando ausente de la Cámara le sustituye, haciendo la petición de que se aplaque la votación.

Por no encontrarse en el salón de sesiones número suficiente de senadores, se aplaza la votación.

El mismo senador apoya una proposición, relativa a la modificación de varios artículos del Código Civil.

Censura a la presidencia, por la tardanza en poner a discusión esta proposición.

El Sr. Sánchez Toca, se justifica manifestando que consultó con el ministro de Gracia y Justicia, quien le dijo que debía aplazarse, por tratarse de un asunto importante.

El señor Garnica rechaza la proposición, y no habiendo apenas senadores en la Cámara para votar, se aplaza el debate y levanta la sesión.

Final del Congreso

El presupuesto de Estado.

Continúa la discusión del presupuesto del ministerio de Estado.

El señor Barber trata del régimen de importación y exportación de las primeras materias, pidiendo que se autorice ésta a cambio de importar cuanto necesitemos para la agricultura y la industria.

Pide detalles sobre la administración de los barcos incautados y las reclamaciones formuladas a Alemania por el torpedeamiento de barcos españoles.

El marqués de Lema declara que se han reproducido las reclamaciones a Alemania y preocupándose también de ampliar los mercados extranjeros para la industria española.

Ocupase el Sr. Barcia de la política internacional de España, haciendo resaltar la necesidad de una orientación definitiva respecto a la Liga de Naciones y al reconocimiento de los Soviets.

Pide a los jefes de los grupos parlamentarios que expliquen su actitud frente a la crisis mundial que se replantea.

Suspéndese este debate.

Protesta de Romanones contra unas frases del señor Ortega Morejón. Grava proposición.-Actitud de la presidencia.

El conde de Romanones, una vez suspendida la discusión del presupuesto del ministerio de Estado, pide la palabra, dando lectura a un párrafo de los discursos que en la sesión de ayer pronunció en el Senado el Sr. Ortega Morejón.

Dijo aquel senador que en el Congreso se pronuncian palabras impropiedades y se realizan actos actos impropios de personas educadas.

El conde excita al Sr. Sánchez Guerra a recogerlas, siendo necesario que el Congreso se pida por aludido ante las palabras groseras e impropias de personas medianamente educadas.

El Sr. Sánchez Guerra: Hablando así se pierde todo derecho a la censura.

El conde de Romanones: El sistema empleado no es el más apropiado para la buena armonía entre ambas Cámaras.

El Sr. Sánchez Guerra: Desde aquí no puedo censurar a ningún senador ni diputado.

El conde de Romanones entiende que se ha dejado indefenso al Congreso, y anuncia que presentará una proposición que diga que la Cámara ve con disgusto e indignación las palabras del Sr. Ortega Morejón, y quien quiera votarla, que la vote.

La presidencia ruegale que la retire.

Romanones:—A mí no me insulta nadie gratis.

Indalecio Prieto reconoce la difícil situación del presidente.

No se trata—añadió—de un agravio personal sino colectivo, y es censurable la conducta de aquel senador y del presidente del Senado.

El marqués de Lema afirma que el Gobierno, cuando se inició el primer incidente, condenó energicamente el hecho.

Un asunto tan delicado, lo mejor sería aplazarlo hasta mañana y si es que no tiene alguna finalidad política, debe accederse al aplazamiento.

Insiste el conde de Romanones en mantener la proposición y la presidencia hace cuestión de Gabinete el no leerla.

Romanones: La retiraré para presentar otra.

Sánchez Guerra: No procede admitir ninguna de censura a individuos de la otra Cámara.

El Sr. Villanueva considera muy grave este asunto y propone que se encomiende al presidente el solución.

El Sr. Pedregal dice, no debe ser grande la preocupación que tengamos por cuanto dijera ese senador, porque tratase de una persona que para entrar en aquella Cámara, tuvo que faltar a las leyes de la honorabilidad.

El Sr. La Cierva se manifiesta conforme con el criterio que ha sustentado el Sr. Villanueva.

Seguidamente se levanta la sesión.

Comentarios al incidente promovido por Romanones.—Esperando consecuencias políticas.

Después de la sesión los pasillos se veían animadísimo como en las tardes de gran solemnidad parlamentaria, comentándose en todos los grupos el incidente suscitado por el conde de Romanones.

Este se encontró con el Sr. Dato y le dijo que en treinta y cuatro años de vida parlamentaria jamás vio un suceso análogo al ocurrido hoy en el Congreso, que lo pasa sin protestar de las palabras pronunciadas por el Sr. Ortega Morejón.

Se lamentaba de la actitud que había observado el jefe del partido conservador en el debate.

El Sr. Dato intentó disuadirle del propósito de reproducir la proposición incidental sobre dicha cuestión.

Romanones díjole que nadie le hará desistir de su propósito ante el agravio que supone lo ocurrido.

También se comentó lo poco hábil que estuvo el Sr. Dato con su intervención, habiendo conseguido enmarañar más este asunto.

Créese que lo ocurrido tendrá consecuencias políticas.

Los ministros celebran Consejo?

Durante las primeras horas de la noche se rumoreó, con insistencia, que los ministros se habían congregado en Consejo, lo cual no se logró confirmar, a pesar de las activas indagaciones que practicaron los periodistas.

Declaraciones de Romanones.

Hablando anoche el Conde de Romanones, sobre el incidente promovido en el Congreso, dijo, que el asunto no había terminado.

Un senador amigo le dijo que hubo otros palabras de Ortega Morejón más graves, que no aparecieron en el «Diario de Sesiones» por no consentirlo la presidencia.

Movimiento revolucionario en Portugal.-Graves colisiones en Lisboa y Oporto.

El subsecretario interino del ministerio de la Gobernación, nos ha manifestado que se había telegrafado al gobernador de Pontevedra pidiéndole noticias sobre el movimiento revolucionario que se dice ha estallado en Portugal, contestando que las únicas noticias que tiene son que se han declarado en huelga los empleados de Correos, Telégrafos y ferroviarios.

El gobernador telegrafió al alcalde de Tuy, pidiéndole nuevos detalles, y el alcalde no ha podido facilitarle otras noticias.

Los informes particulares que se reciben de la frontera portuguesa,

dicen que han ocurrido graves colisiones en Lisboa y Oporto.

A consecuencia del nutrido tiro que se ha sostenido, resultaron bastantes víctimas.

En la legación de Portugal.-Reina la normalidad.-Las huelgas de correos, telégrafos y ferroviarios.

En la legación de Portugal manifestaron esta noche, que las noticias que habían recibido, decían que solamente existía la huelga de ferroviarios del Norte y Sur, pertenecientes al Estado.

En cambio en las redes del centro reinaba normalidad absoluta.

Confirman también la huelga de los empleados de Correos y Telégrafos, por negarse el aumento de los sueldos que habían reclamado.

La petición la hicieron hace varios días, y el Gobierno, después de estudiarlas en Consejo de ministros, la denegó por importar una suma muy crecida.

Es inexacto que existan sovietistas, y la interrupción de las comunicaciones es consecuencia lógica del paro de los telegrafistas.

La cuestión ferroviaria.—Altos nombramientos.—La Reina Victoria a Sevilla.—Venta de carne congelada.

El ministro de Estado Sr. Ortuno nos manifestó, que celebra frecuentes reuniones y conferencias con los directores de las Compañías de ferrocarriles y los obreros, confiando en que se llegará a adoptar una fórmula que concilie todos los intereses.

Se ha firmado un real decreto nombrando Comisario regio de Seguros, al Senador Sr. Benito de Castro.

Dase como muy probable el nombramiento del exministro de Fomento Sr. Francos Rodríguez, para la Alcaldía de Madrid.

Se afirma que en la semana próxima marchará la reina Victoria a Sevilla, donde pasará una temporada.

—Hoy comenzó a venderse en Madrid carne congelada, importada de la Argentina.

Tuvo gran aceptación por venderse a precio más reducido que el de la carne ordinaria.

La sala de Cervantes.

Proyéctase la creación en el palacio de la Biblioteca Nacional, de una sala llamada de Cervantes.

Con este motivo el rey firmará un decreto disponiendo que en todas las escuelas se dedique media hora a la lectura del «Quijote».

PROVINCIAS

BARCELONA

Circulación restablecida.-Las cuotas de los sindicalistas.-El asunto de los súbditos rusos.-Siete penas de muerte para los asesinos de los guardias civiles.-La notificación de la sentencia.-Actitud de los procesados.

Se ha restablecido la circulación ferroviaria entre Jdraque y Espinosa, quedando normalizado el servicio entre Barcelona y Madrid.

—Mañana se reunirán en el Gobierno civil el jefe interino de policía, el coronel de la Guardia civil señor Abril, el teniente coronel señor Zamora y el comandante de los somatenes para establecer el sábado el servicio a fin de impedir que los sindicalistas cobren las cuotas a los obreros que trabajan.

Se darán batidas para impedir las coacciones.

—Se ha declarado en huelga el personal de la fábrica Pirelli, de Villanueva y Geltrú.

—El gobernador, refiriéndose a los súbditos rusos que se encuentran a bordo del «Balmes», custodiados por fuerzas de la benemérita, dijo que había ordenado que se instruya un expediente para depurar las responsabilidades debidas a la casa armadora y al capitán del buque.

Existiendo responsabilidades se les multará por permitir el viaje sin la documentación debida.

—A pesar de las reservas que guarden las autoridades militares sobre la sentencia de los presuntos autores del asesinato de los guardias civiles, parece que se mantienen las siete penas de muerte pedidas por el fiscal en el Consejo de guerra celebrado ayer.

Al tabernero se le condena a veinte años en lugar de cadena perpetua.

La sentencia no ha sido aun aprobada por el capitán general, pero se ha notificado al tribunal, a los defensores y a los procesados.

Estos, al conocerlas, se mostraron abatidísimos.

Clement, sollozando, protestó de su inocencia.

Dijo que si le extrajeran la bala que tiene en el cuerpo, se verá que se la produjo el vigilante de la fábrica de Rovira de Pueblo Nuevo,

al disparar su revólver contra él.

El Barquet, lloró muchísimo, sufriendo un ataque nervioso.

El Noel del Chart y Lolo, protestaron muy abatidos, calificándolo de injusticia humana.

El Gano, se mostró menos abatido.

Federico Espi, protestó y dijo desesperado, que la sentencia causará la muerte de su madre.

El tabernero protestó también diciendo que el tiempo probará su inocencia.

La sentencia, una vez aprobada por el Capitán general, se enviará al Supremo de Guerra, para su aprobación.

PALENCIA

La fiesta del Arbol.

Se ha celebrado la fiesta del Arbol, asistiendo el Ayuntamiento y los niños de las escuelas nacionales.

Estos fueron obsequiados con una merienda.

CASTRO URDIALES

Por negar un cigarro, una puñalada.

Estando hablando varios jóvenes del pueblo con otros forasteros, Higinio Gómez pidió a uno de los forasteros un cigarro, el cual se lo negó.

Entonces Higinio le acometió con una navaja, infiriéndole una puñalada en la espalda.

El estado del herido es gravísimo.

SEVILLA

El conflicto del pan.

Cada día que trar scurre, se agrava el conflicto del pan.

Varios agentes del Ayuntamiento recorren los pueblos requiriendo trigo.

ALICANTE

Protesta contra el Gobernador.

A las ocho de la noche comenzaron a formarse grupos en las cercanías del Gobierno civil para dar una encerrada al Gobernador.

La fuerza de Seguridad disolvió los grupos.

GRANADA

Riña entre borrachos.—Un muerto y dos heridos graves.—La subida del trigo.

En el pueblo de Graena rieron varios vecinos que estaban borrachos, librando una batalla campal a tiros y puñaladas.

Resultó un muerto y dos heridos graves.

—En Castillejar se suscitó un motín por la subida del precio del trigo.

CASTELLON

Huelga de metalúrgicos.—Un atraco.

Los metalúrgicos se declararán en huelga mañana si no se les aumentan los jornales.

—En las cercanías del Vinatorz fué atracado Tomás Escorriaba, cuando iba a buscar un sustituto para su hijo que iba destinado a

vicio postal aéreo entre esta población, Barcelona y Málaga.

—Los directores de los periódicos han notificado al gobernador que dentro de breves días suspenderán la publicación de los diarios por falta de papel.

Igual notificación han hecho todos los patronos del arte de imprimir.

PALMA DE MALLORCA
El conflicto tipográfico.

Después de laboriosas gestiones se ha solucionado la huelga de tipógrafos, aumentándose los jornales.

OVIEDO
Grave conflicto por la falta de transportes para el carbón.

Témese un grave conflicto por motivo de la falta de transportes para el carbón.

Por esta circunstancia, es inminente la huelga forzosa de millares de mineros.

El gobernador ha telegrafiado al Gobierno, para que adopte resoluciones.

En Trevenja, los mineros declararon la huelga de veinticuatro ho-

ras, para protestar de la detención de un compañero de ideas avanzadas.

Ha sido puesto en libertad, quedando volucionado el paro.

VALLADOLID
Abuso de los panaderos.—Incautación de las tahonas.

Los fabricantes de pan, después de haber elevado el precio en diez céntimos el kilo, niegan ahora a fabricar, pretendiendo un nuevo aumento.

El Ayuntamiento acordó la incautación de las tahonas.

Se teme que sobrevengan alteraciones de orden público.

BILBAO
Dos mujeres carbonizadas.

En la casa número 6, de la calle del Cristo, habitaba una anciana y anoche se quedó dormida teniendo una vela encendida sobre la cabecera de la cama.

Esta se cayó prendiendo fuego a las ropas.

El fuego se propagó a toda la casa, la cual quedó destruida.

La desgraciada anciana y otra pobre vecina, resultaron totalmente carbonizadas.

TORTOSA
Anciano arrollado por el tren.—Detención de un prófugo.

El tren de mercancías que se dirige a Valencia, se detuvo en el kilómetro 182, encontrando un bulto en el centro de la vía.

Tratábase de un anciano, vecino de Santa Bárbara, llamado Bautista Pla, al cual habíale arrollado quince minutos antes el expreso de Valencia.

—La benemérita de Amposta ha detenido a Joaquín Masaguer, prófugo que huyó cuando se le conducía a Barcelona para ir a Melilla.

Llevaba cuatro meses merodeando por estos contornos.

EXTRANJERO
PARIS
La conferencia de los embajadores.

En la conferencia últimamente celebrada por los embajadores aliados se acordó abrir una información sobre los hechos de violencia cometidos en Hungría durante las revueltas del interregno bolchevista de Béla-Kun.

Empezó también el examen de la

cuestión del control de las estaciones de la telegrafía sin hilos acordado en Londres.

La comisión aliada a Rusia.

La comisión que ha de marchar a Rusia a examinar las condiciones interiores de este país, ha de integrarse, por disposición de Lloyd George, con representantes de la Prensa.

El proceso de Caillaux.

Continúan las sesiones del proceso seguido contra Caillaux, ex presidente del Consejo de Ministros, acusado de inteligencia con Alemania.

El procurador de la República termina el interrogatorio de una serie de preguntas encaminadas a que el acusado aclarara a quién aludía con las frases, repetidas en artículos de prensa y documentos privados, de los responsables de la guerra.

Parece ser que Caillaux arroja, aunque encubiertamente sobre Poincaré, el cargo de la responsabilidad de la declaración de guerra.

Respecto de la política de Caillaux existe la creencia de que fa-

voreció la actitud arrogante de Alemania para con Francia.

Habló Cambón, exembajador de Francia en Berlín.

Cambón veía en el incidente de Agadir, ocasión de apartar de Marruecos la influencia alemana y entonces, en ese sentido, escribió directamente a Caillaux para que se inspirara en estos derroteros, no siendo atendido por aquel.

La huelga de transportes.

Han llegado a un acuerdo las empresas particulares y los empleados de transportes urbanos, conjurándose, por lo tanto, todo peligro de huelga.

ZURICH
Una bomba.

A la puerta del consulado de los Estados Unidos estalló una bomba, produciendo la consiguiente alarma.

Se ocasionaron enormes destrozos, aunque sin causar desgracias personales.

La policía ha practicado numerosas detenciones.

VIENA
Los comunistas húngaros.

Los principales personajes de la

revolución bolchevista húngara, serán trasladados desde los castillos en que se encuentran prisioneros a Viena, con el pretexto de ser juzgados, pero en realidad para asegurarlos contra cualquier atentado.

Lo confirma la fundada noticia de que Béla Kun, será libertado en cuanto llegue a Viena.

RIVERA

María A. de Vargas
PROFESORA EN PARTOS
Exmatrona de la Casa de Maternidad
Plaza de Lavapiés, 4, principal
MADRID
Consulta profesional. Absoluta reserva
Hospedaje higiénico para embarazadas
PRECIOS CONVENCIONALES

EL ADELANTO
es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

La Unión y El Fénix español. Compañía de seguros reunidas

Capital social: 12 000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos.

Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Cardenal**

PLAZA DE LA LIBERTAD

55 años de existencia. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.



Máquina de escribir Underwood

Campeón desde 10 años consecutivos

Guillermo Truniger & C. - Barcelona

CASA SUIZA

Sucursal en Valladolid: Plaza Mayor, 51. En Salamanca: Librería de Calón, Plaza Mayor, 33.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODA ESPAÑA

SALAMANCA: PEREZ PUJOL, 1.

LA PREVISIO ESPAÑOLA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

FUNDADA EN EL AÑO 1893

Domicilio social: Sevilla, en la casa de su propiedad, Orfila, 9.

Sucursal en Madrid: Fuencarral, 55.

Esta Compañía cuenta TREINTA Y SIETE AÑOS DE EXISTENCIA y está representada en esta provincia por la Sra. Viuda é Hijo de García Barrado.

Inspector en la provincia: **D. MODESTO LEDESMA**

(Autorizada la publicación por la Comisaría general de Seguros en 6 de Marzo de 1909)

SABAÑONES

sólo se curan con **Sabañol X1 y X2**

X 1, para los no ulcerados.
X 2, para los ulcerados.

Curación inmediata aun en los casos más rebeldes.

FRASCO 1.50 pesetas.—De venta Casa BOYERO y ZAMORA, 1 SALAMANCA

Academia central

de corte y confección para señoras, dirigida por la autora doña María Ibero. En esta Academia lo mismo se enseña por la cinta que está fundada en la relación ó proporción que existe entre las medidas del contorno del pecho y los anchos de las demás piezas que constituyen las prendas de vestir.

La cinta es medio más sencilla por que se toman menos medidas que con el metro, pero quien desea aprender con el metro se le enseña lo mismo. En la misma se cose para usara y se confecciona toda clase de prendas para señora y en caso de precisión, ó sea para niño, se confecciona vestido en el día. Clase por la carrera de profesoras; se plisa toda clase de telas. Plaza Mayor, 44, principal, entrada por la calle Concejo, frente á las máquinas Singer, Salamanca.

Imp. y Lib. de Francisco Núñez Salamanca.

LA ÚNICA CASA

que en Salamanca presenta más numeroso y variado surtido en capas, gabanes, pellizas y trajes de confección esmerada, es el **“BAZAR COLON,”** Plaza de la Libertad, número 11.

Impermeables de goma y para campo.

Secciones de calzado.—Géneros de punto.—Ropa blanca.—Relojes.—Cadenas.—Petacas.—Paraguas.—Bastones.—Objetos para regalo, etc., etc.

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE NO DEBEIS DE VISITARLA PLAZUELA DE LA LIBERTAD, 11, SA. AMANCA

Bajó el precio del calzado

Por comprar grandes existencias de caballero, señora y niños, puede vender muy baratas todas las clases la gran zapatería

EL PORVENIR

Rúa, 21, esquina calle de los Corrales-Salamanca

Problema resuelto para familias numerosas

Hoy ya es conocido por infinidad de personas el resultado del calzado de goma patentado fabricado con cubiertas de automóvil y aeroplano. No compre usted calzado sin antes consultar a personas que tengan al uso este calzado que recomiendo.

Botas negras vestir.
Botas color vestir.
Botas blancas ternera.
Botas blancas becerro.
Botas abrigo chanclo piel.
Botas niño oscaría.
Botas niño ternera.
Botas niño becerro.

Fijese usted bien que no se trata del calzado de goma, conocido hasta aquí que se despega y patina.

DE VENTA

PABLO GARCIA

ARMERIA Y GUARNICIONERIA

PLAZA MAYOR, 43 - Salamanca.

Casas Centenera

LA POPULAR — Y — CASA VERDE

CORRILLO, 24. ZAMORA, 3.

Estos establecimientos son los más surtidos y económicos de la provincia en toda clase de confecciones para Caballero y Niño.

¡VISITADLOS Y OS CONVENCEREIS! — NADA DE ANUNCIOS POMPOSOS

Se acaban de recibir las últimas novedades de temporada, en gran cantidad, para conseguir precios más reducidos.

Sastrería a medida en confección esmerada y elegante.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS y aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS ORONICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCORFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, GOSNENHOFF-PARIS, y en todas las Farmacias.

San Juan de Sahagún

Compra-venta de alhajas y objetos de ocasión. Gran surtido en alhajas, muebles y objetos para regalos a mitad de su valor.

La casa que más paga por alhajas y muebles Cubiertos y objetos plata de ley.

Doctor Riesco, 55.

PHILIPS-ARGA

LLENA DE GAS ARGON

LUZ SOLAR

PHILIPS-ARGA Tipo 1/2 Watt.

PTAS 3.50 DE 25 Y 32 BUJIAS

TENDRA VD. DOBLE LUZ A MITAD DE COSTE

¡¡YA NO CORRE EL CONTADOR!!...

Las lámparas de filamento consumen un 50 por 100 más. Sustituya usted hoy mismo sus lámparas filamento metálico por Philips ARGON y tendrá doble y más perfecto alumbrado, que hoy no tienen, sin aumento de gasto. Al por mayor, ADOLFO HIELSCHER, Almacenes de maquinaria y material eléctricos, Madrid. Marqués de Cubas, 10